

# OFRECE ISSEG PLAZO DE ESPERA PARA PAGO DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS FRENTE A LA CONTINGENCIA POR COVID-19

» *A partir de hoy y hasta el 30 de abril se podrá solicitar el beneficio.*

Guanajuato, Gto. 15 de abril de 2020.- El Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG) anuncia un **programa de apoyo para el pago de préstamos personales, hipotecarios y créditos complementarios.**

Durante ocho quincenas el ISSEG brinda un plazo de espera y no se exigirá el pago de capital, interés de financiamiento o prestación accesoría.

Lo anterior se da derivado de la situación de emergencia que se vive a nivel nacional por la contingencia sanitaria del COVID-19 y la incertidumbre que enfrenta la economía nacional, por lo que el ISSEG vio necesario adoptar medidas en beneficio de los guanajuatenses.

**El beneficio será para las personas que a la fecha de inicio del programa no mantienen una relación laboral vigente con alguno de los sujetos obligados afiliados al ISSEG y aquellos inscritos en la continuación voluntaria en el régimen de seguridad social,** siempre que al momento de su solicitud se encuentren al corriente en el pago de sus obligaciones a la quincena inmediata anterior.

El programa y sus reglas fueron autorizadas por el Consejo Directivo del ISSEG, el pasado jueves 26 de marzo de 2020.

Para obtener el beneficio, se deberá presentar una solicitud debidamente firmada, en el formato publicado en la página del ISSEG y enviarlo a la dirección electrónica [issegcovid19@isseg.gob.mx](mailto:issegcovid19@isseg.gob.mx); anexando en digital la identificación oficial vigente del interesado.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse a la cuenta de correo electrónico [issegcovid19@isseg.gob.mx](mailto:issegcovid19@isseg.gob.mx), o visite la página:

[www.isseg.mx/portal/servicios/acciones-en-apoyo-a-los-deudores](http://www.isseg.mx/portal/servicios/acciones-en-apoyo-a-los-deudores)

**#ISSEG #PresenteEnTuFuturo**